

Expte. **B-58-03 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** –
Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud de mejoras y colocación de escoria en
calle Markintach entre Mar del Plata y Chile.-

VISTO:

Los reclamos recepcionados en el Bloque de Concejales en relación al
mal estado en que se encuentra calle Markintach entre Mar del Plata y Chile; y

CONSIDERANDO:

Que el deterioro que presentan las arterias mencionadas anteriormente,
provoca un estado de intransitabilidad en las mismas.-

Esta situación como causal de diversos problemas para los vecinos
frentistas, como así también para todos aquellos ciudadanos que deben circular
por la zona referenciada.-

Que lo peticionado por los vecinos es: en primer lugar el arreglo de la
calle y en segundo término la colocación de escoria.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Séptima Sesión Ordinaria ce-
lebrada el día 11 de julio de 2003 aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que arbitre los medios
----- conducentes, a través del área correspondiente, para realizar las
**mejoras pertinentes en calle Markintach entre Mar del Plata y Chile, para lue-
go proceder a la colocación de escoria.-**

ARTÍCULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, julio 15 de 2003.-

COMUNICACIÓN N° 1997/03.-


Dra. María Della Laguna
Secretaria
H.C.D. Pergamino



Dr. Horacio A. Padula
Presidente
H.C.D. Pergamino